



Censo de Población y Vivienda 2024

Cuestionario Censal



Enero 2024

¿Cómo será el Censo 2024?



¿Cuánto tiempo durará?

Entre marzo a junio 2024



¿Cómo será la entrevista?

Se emplearán **dispositivos móviles de captura** (cuestionario electrónico). Además, en algunos casos se podrá responder a través del Censo en Línea



Censo basado en la Residencia Habitual

Según el lugar donde una **persona ha vivido durante la mayor parte de los últimos 12 meses** (es decir, al menos seis meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tiene la intención de seguir viviendo ahí



Contratación de personal operativo

Dado la extensión del operativo, se contratará alrededor de **32.000** personas para el trabajo de campo en todo el país



Cuestionario Censal 2024

- Instrumento donde el censista registrará la información de las viviendas, hogares y personas del país.
- Cuenta con un total de **50 preguntas** distribuidas en cuatro módulos.
- **Reintegra** temáticas e incorpora otras nuevas que buscan responder a las actuales necesidades de información.
- Las personas serán censadas en su **residencia habitual**.



Cuestionario Censo 2024





Objetivos Censo 2024

El Censo 2024 vuelve a integrar la totalidad de los objetivos que tiene un operativo censal tradicional.



50 preguntas

1. Proveer información para la actualización y elaboración de las **estimaciones y proyecciones de población**.
2. Proporcionar información para la **actualización del marco muestral** para las **encuestas de hogares**.
3. Suministrar información estadística prioritaria para el **diseño y seguimiento de políticas públicas**.
4. Generar información estadística sobre **áreas geográficas específicas y subgrupos de población**.



¿Quién debe contestar el cuestionario?

Todas y todos quienes residen habitualmente en el país deben ser censados.

Para esto, al menos una persona por cada vivienda debe contestar el cuestionario en representación de las otras personas que residan en ella. Esta persona debe:

- Tener 18 años o más.
- Ser residente habitual y formar parte de un hogar de la vivienda.
- Conocer la información del resto de las personas que residen en la vivienda.



Temáticas del cuestionario censal

El Censo 2024 **reincorpora** temáticas y preguntas asociadas a servicios básicos como agua, electricidad, uso de combustibles; así como temáticas para caracterizar la ocupación de la población.

A su vez, el Censo incorpora **temáticas nuevas**, que buscan responder a las necesidades de información que existen en el país. Entre estas temáticas se encuentran: discapacidad, género y afrodescendencia.



Temáticas cuestionario censal

Vivienda

Caracterización de la vivienda

Tipo de vivienda particular

Estado de ocupación

Materialidad de la vivienda

Número de dormitorios

Fuente suministro agua

Sistema de distribución de agua

Reincorporada

Servicios sanitarios

Reincorporada

Fuente de energía eléctrica

Medio de eliminación de basura

Nueva

Servicios básicos

Número de **residentes habituales**

Identificación de hogares

Organización del presupuesto para alimentación

Número de hogares

Reincorporada

Presente en serie histórica, pero no en Censo 2017

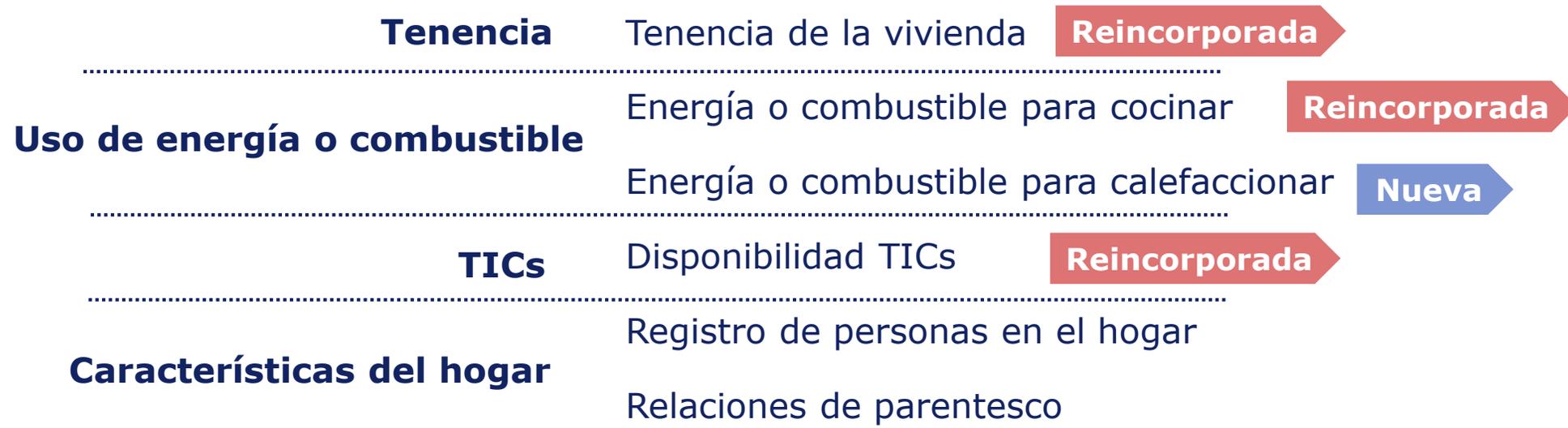
Nueva

Temática nueva en serie histórica



Temáticas cuestionario censal

Hogar



Reincorporada Presente en serie histórica, pero no en Censo 2017
Nueva Temática nueva en serie histórica



Temáticas cuestionario censal

Personas

Características demográficas

Sexo

Edad

Fecha de nacimiento

Característica del hogar

Estado conyugal o civil actual

Reincorporada

Migración

Migración reciente

Migración de toda la vida

Características migración internacional

Año de llegada al país

Nacionalidad

Nueva

Características sociales

Pertenencia pueblos originarios

Afrodescendencia

Nueva

Manejo lenguas originarias

Nueva

Religión o credo

Reincorporada

Discapacidad

Nueva

Reincorporada

Presente en serie histórica, pero no en Censo 2017

Nueva

Temática nueva en serie histórica





Temáticas cuestionario censal

Personas

Características educacionales

Asistencia educación formal

Escolaridad (nivel, curso y término de nivel)

Alfabetización **Reincorporada**

Situación en la fuerza de trabajo

Confirmación situación en la fuerza de trabajo **Nueva**

Características económicas

Situación en el empleo **Reincorporada**

Ocupación y tareas **Reincorporada**

Actividad económica

Movilidad laboral

Lugar de empleo **Reincorporada**

Medio de transporte al lugar de empleo **Nueva**

Fecundidad

Número de hijas e hijos nacidos vivos

Número de hijas e hijos vivos actualmente

Fecha de nacimiento último hija o hijo nacido vivo

Género

Género **Nueva**

Identidad trans **Nueva**

Reincorporada Presente en serie histórica, pero no en Censo 2017

Nueva Temática nueva en serie histórica



¿Quiénes serán censados?

Todas y todos los residentes habituales





¿Qué es la residencia habitual?

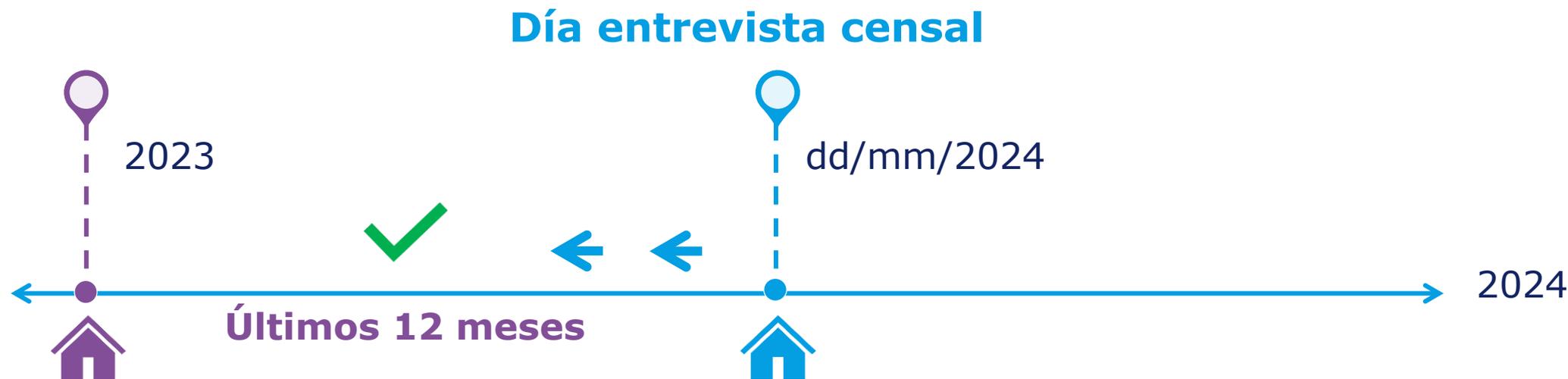


La residencia habitual de una persona se establece al momento de la **entrevista censal**.

Corresponde al **lugar donde una persona ha vivido durante la mayor parte de los últimos 12 meses** (es decir, al menos seis meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tiene la intención de seguir viviendo ahí.

¿Cuál es la residencia habitual de una persona?

- 1 El lugar donde ha vivido la mayor parte del tiempo en los últimos 12 meses (al menos 6 meses y 1 día).



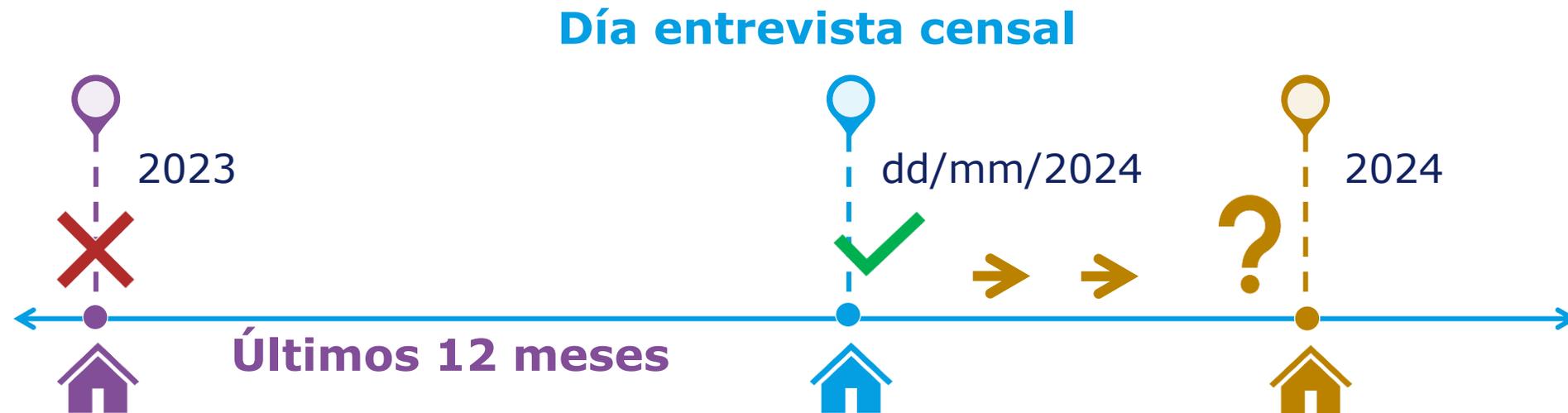
¿Si durante el último año la persona ha residido menos tiempo en la vivienda?

- 2 Llevando menos de 6 meses residiendo en el lugar de la entrevista, tiene la expectativa o intención de seguir viviendo ahí.



¿Qué ocurre si la persona no tiene claro dónde vivirá?

- 3 Se debe considerar como residencia habitual el lugar donde se encuentra viviendo en ese momento.





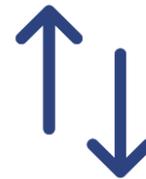
¿Quiénes no son residentes habituales?



Estas personas no deben ser censadas



Turistas o personas de visita en el país



Personas que cruzan la frontera a diario o por semana para trabajar en el país



Trabajadores que se encuentran temporalmente en el país

¡Muchas gracias!





www.censo2024.cl